



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301420130061700	Procesos Ejecutivos	Banco Av Villas	Jhony De Jesus Ortiz Picalua	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420130066700	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Jose Enrique Pacheco De La Hoz	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420120066500	Procesos Ejecutivos	Creditulos S.A. Credi As	Ramit Diaz Luna	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420130056900	Procesos Ejecutivos	Grandier Colombia Sa	Oxinort Sas	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420120077000	Procesos Ejecutivos	Maria Olaciregui Gomez	Gregorio Barrera Pulido	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420120077100	Procesos Ejecutivos	Nestor Martinez Ramirez	Martiza Hernadez De Caro, Luz Marina Guerrero De Alba	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420120069300	Procesos Ejecutivos	Rainiero Roberto Ahumada Otero	Jose Luis Campo Pineda	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420130050900	Procesos Ejecutivos	Asociacion Mutual Corfeinco	Sixta Tulia Pua Ortiz, Jose Gregorio Zapata Pua, Nayduth Elena Bustamante Caballero	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420120081600	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Luis Loaiza Padilla, Ruby Rodriguez Moreno	22/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301220100089100	Procesos Ejecutivos	Banco Sudameris Colombia	Benjamin Martinez Pinedo, Ruth Cantillo Montes	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301419972192700	Procesos Ejecutivos	Blanca Correal De Muriel	Jorge Pantoja	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420130072700	Procesos Ejecutivos	Comultigas	Margarita Guzman Boyano	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF



08001400301420130020600	Procesos Ejecutivos	Conjunto De Edificios Centro Nelmar Torres A B	Centro Nelmar Limitada En Liquidacion	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301220100113800	Procesos Ejecutivos	Coofinanser	Rafael Eduardo Bolaño De Alba	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420130041000	Procesos Ejecutivos	Coomasterkey	Claudia Lorena Gracia Giraldo	22/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420130022600	Procesos Ejecutivos	Coomercre Ltda	Hector Manuel Muñoz Rodriguez	22/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301220100052200	Procesos Ejecutivos	Coomultipress	Gustavo Moreno	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301220110029300	Procesos Ejecutivos	Coomultipress	Victor Andres Roa Ramirez	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301220110068300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coomundocredito	Ofelia De Lourdes Bonell Madiedo	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420120080700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicio Coomultireyes	Juan Pertuz Molina, Heroína Sarmiento Meza	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301220100048300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Vendedores De Muebles - Coolugomar	Jairo De Castro Mendoza	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420130044400	Procesos Ejecutivos	Coopertiva Coomultigest	Nayibe De Jesús Lascano Navarro	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301220100078900	Procesos Ejecutivos	Helm Bank S.A.	Ayda Del Socorro Pinedo Serge	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420130058600	Procesos Ejecutivos	Margarita Marrugo Cervantes	Rosa Torres Castillo	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301220100093900	Procesos Ejecutivos	Martha Consuegra Lozano	Odalys Maria Perez Meza	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420130051500	Procesos Ejecutivos	Miguel Angel Bernier Reyes	Sheila Sofia Perez Garces	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF



08001400301420130048000	Procesos Ejecutivos	O.B.M. Corporation Sas	Visitacion Barrios Pertuz	23/11/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
-------------------------	---------------------	------------------------	---------------------------	------------	--

En la fecha 27 de Noviembre de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES